

ACTA DEL PLAN DE TRABAJO DE LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS POR LA CIUDADANIA DENTRO DEL PROCESO DE DELIBERACION PUBLICA DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS INSTITUCIONAL Y DE LA PRIMERA AUTORIDAD DEL GAD PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE, PERIODO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

Que, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS mediante resolución No.CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 expide el reglamento de rendición de cuentas de los sujetos obligados a rendir cuentas.

Que, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social mediante resolución No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 establece en su artículo 3 el Cronograma para la implementación del proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2024 para todos los sujetos obligados a rendir cuentas:

Que, una vez finalizado el acto de la deliberación pública del informe de rendición de cuentas del gobierno autónomo descentralizado Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, corresponde receptar la opinión ciudadana como instrumento para retroalimentación y seguimiento para incorporación en el plan de trabajo.

Que, en el acto de socialización del proceso de rendición de cuentas del 08 de mayo no se presentó por los asistentes al acto sugerencia u opinión ciudadana.

Que, en el acto de deliberación pública del informe de rendición de cuentas del 27 de junio de 2025 la sugerencia ciudadana dada fue:

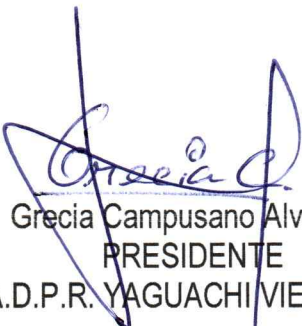
- Que los trabajos que se ejecuten como GAD Parroquial sean de calidad y que la ciudadanía haga consciencia del cuidado de las obras o trabajos que haga el GAD en beneficio de la colectividad en general para que el dinero que se invierte no sea recurso gastado vanamente.

Que, transcurrido 24 días desde el acto de la deliberación pública del informe de rendición de cuentas no se receptó más aportes y/o sugerencias ciudadanas.

Que, de las sugerencias ciudadanas receptados por la ciudadanía u participantes del acto de la deliberación pública del informe de rendición de cuentas, se acoge por la autoridad la sugerencia dada, dejando su compromiso en que los trabajos a realizar en cualquier obra que se lleve a cabo, sea con estándares, materiales y productos de calidad u similares.

Dado y firmado en la Parroquia Yaguachi Viejo Cone, a los 22 días del mes de julio del 2025.

Lo firmo en constancia.


Grecia Campusano Alvarado
PRESIDENTE
G.A.D.P.R. YAGUACHI VIEJO CONE

